

¿Qué puedo esperar al denunciar un crimen de odio o un incidente de odio?

Si presenta un informe directamente al Departamento de Policía de Irvine, debe esperar que un oficial de policía uniformado profesional y compasivo responda a su ubicación para realizar una investigación. El oficial le hará preguntas sobre su experiencia, recopilará cualquier evidencia disponible y finalmente documentará lo que sucedió en un informe policial.

Si los hechos que está denunciando cumplen con la definición legal de delito de odio, se iniciará una investigación penal. En última instancia, esto puede conducir al arresto de los sospechosos involucrados y al posterior procesamiento por parte de la Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Orange.

Si el evento no cumple con la definición legal de crimen de odio, se tomará un informe policial para documentar las circunstancias que rodearon el incidente de odio.

¿Puedo permanecer anónimo?

Generalmente, cuando se presenta un informe policial, se convierte en un registro público. Sin embargo, las víctimas de delitos de odio incluidos en los códigos penales 422.6, 422.7 y 422.75 pueden solicitar que su nombre e información personal permanezcan confidenciales. Cuando se comunique con IPD para presentar un informe, el oficial que se reúne con usted discutirá esta opción más detalladamente.

Las personas que completan un informe en línea pueden optar por no proporcionar su nombre u otra información personal. Sin embargo, esto puede limitar la capacidad de IPD para investigar a fondo lo que se informa. También puede obstaculizar el enjuiciamiento penal de los sospechosos involucrados.

¿Qué puedo hacer para detener los crímenes de odio?

Establecer una red de delitos de odio que incluya a las fuerzas del orden, el gobierno local, las escuelas, las organizaciones religiosas y las organizaciones comunitarias para promover la prevención y la conciencia. Aprenda a identificar las diferencias entre los delitos de odio, los incidentes de odio y el discurso de odio, y conozca las leyes correspondientes a cada uno.

¿Qué recursos están disponibles para las víctimas de crímenes de odio e incidentes de odio en el condado de Orange?

Relaciones Humanas del Condado de Orange mantiene una lista completa de todos los recursos disponibles. Puede encontrar más información en su sitio web en:

ochumanrelations.org/hatecrime/hate-crime-resources/

Manténgase conectado con nosotros a través de las redes sociales



facebook.com/
IrvinePD



instagram.com/
irvinepolice



twitter.com/
irvinepolice



youtube.com/user/
IrvinePolice



nextdoor.com/
agency-detail/ca/
irvine/irvine-pd/

Notificación de crímenes de odio e incidentes de odio



IRVINE POLICE DEPARTMENT

1 Civic Center Plaza • Irvine, CA 92606 • 949-724-7000 • irvinepd.org
In Partnership with the Community





El Departamento de Policía de Irvine (IPD) reconoce la importancia de proteger a la comunidad diversa de Irvine mediante la investigación y documentación enérgica de todos los delitos e incidentes de odio que ocurren dentro de su jurisdicción. Si es víctima o testigo de un crimen o un incidente de odio, comuníquese con IPD directamente al (949) 724-7200 o al 9-1-1 en caso de emergencia. Un oficial se reunirá con usted para recopilar la información necesaria para investigar a fondo lo que ha ocurrido y documentarlo en un informe policial.

El Departamento de Policía de Irvine ha establecido un portal en línea para denunciar incidentes y delitos de odio. **Si se trata de una emergencia o un delito en progreso, llame al 911.**

Las víctimas, testigos u otras personas involucradas que prefieran no llamar directamente al departamento de policía pueden denunciar delitos o incidentes de odio en línea visitando:

cityofirvine.org/irvine-police-department/reporting-hate-crimes-and-hate-incidents

También puede denunciar delitos de odio e incidentes de odio directamente a la línea directa de Relaciones Humanas del Condado de Orange al 714-480-6580, o visite su sitio web en: **ochumanrelations.org**.

¿Que es un crimen de odio?

Las leyes de California sobre delitos de odio están codificadas en las Secciones 422.55, 422.6, 422.7 y 422.75 del Código Penal.

El Código Penal de California 422.55 define un crimen de odio como un acto criminal cometido, en su totalidad o en parte, debido a una o más de las siguientes características reales o percibidas de la víctima. Esto incluye:

- Discapacidad
- Género
- Nacionalidad
- Raza o etnia
- Religión
- Orientación sexual
- Asociación con una persona o grupo de personas con una o más de estas características reales o percibidas

Los actos criminales incluyen, pero no se limitan a:

- Vandalismo
- Violencia física contra otra persona
- Amenazas criminales
- Robo

¿Qué es un incidente de odio?

Los incidentes de odio son definidos por el Departamento de Justicia de California como "una acción o comportamiento motivado por el odio, pero protegido legalmente por el derecho a la libertad de expresión de la Primera Enmienda. Si un incidente de odio comienza a amenazar a una persona o propiedad, puede convertirse en un crimen de odio."

Los ejemplos de incidentes de odio incluyen, entre otros:

- Insultos
- Insultos raciales u otra terminología despectiva
- Distribuir material de odio en lugares públicos
- Mostrar material de odio en propiedad privada

¿Qué es el discurso de odio?

El discurso de odio es cualquier forma de expresión a través de la cual los hablantes tienen la intención de vilipendiar, humillar o incitar al odio contra un grupo o una clase de personas por motivos de raza, religión, color de piel, identidad sexual, identidad de género, etnia, discapacidad o nacionalidad. origen.

La Primera Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos protege la mayor parte del discurso, incluso cuando es desagradable, ofensivo o hiriente.